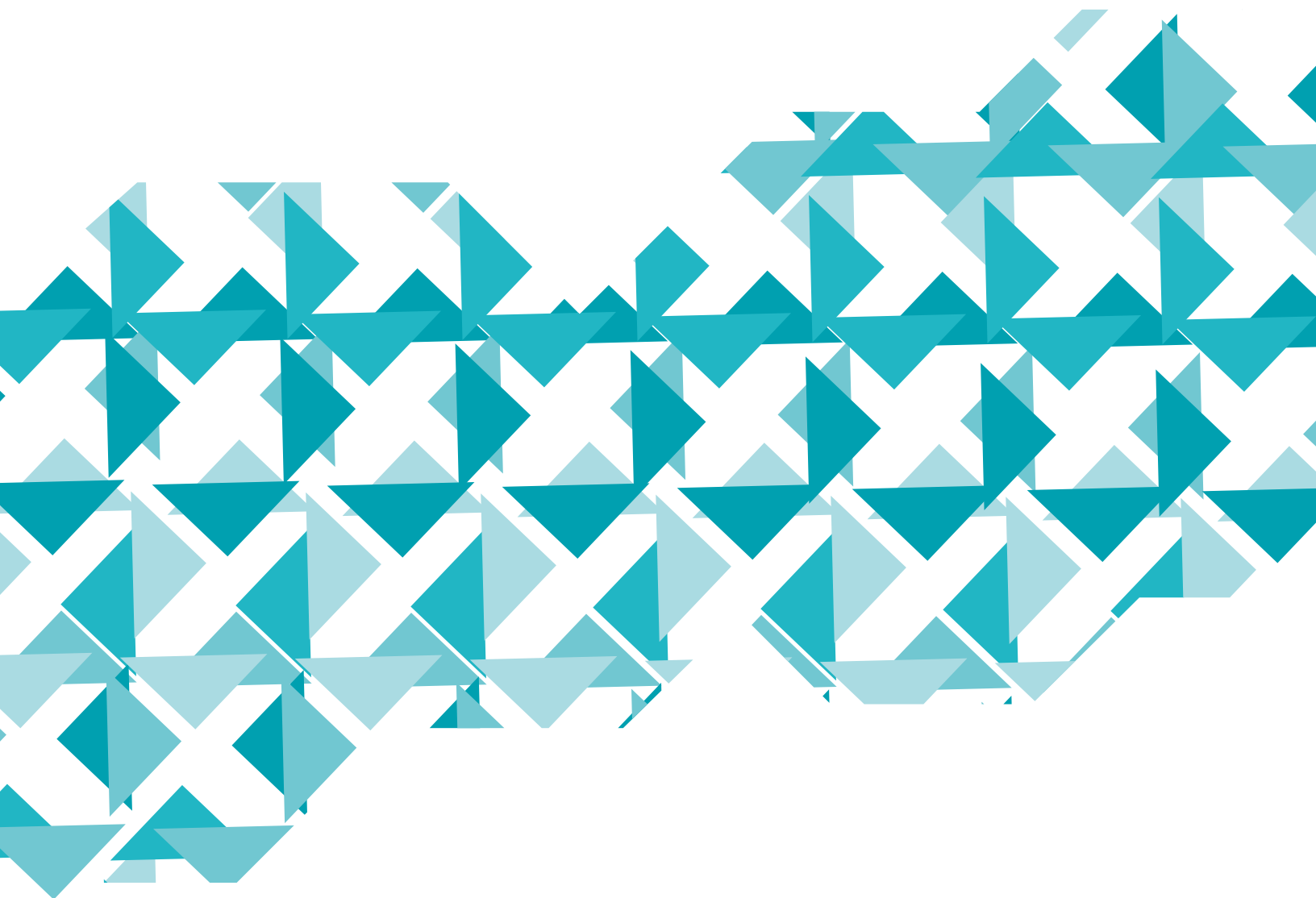


Transparencia y Acceso a la Información Pública: Transformación y Desafíos

VIII Informe Anual de Actividades 2013



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



Índice

PRESENTACIÓN	1
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN JALISCO	2
Solicitudes de Información Tramitadas en el Estado de Jalisco	2
Recursos de Revisión	5
Recursos de Transparencia	7
La Protección de los Datos Personales	8
Sanciones	8
Notificaciones	9
Supervisión del Cumplimiento de la Ley	10
<i>Evaluaciones</i>	10
<i>Visitas e Inspecciones</i>	11
Normatividad	12
<i>Reglamento de la Ley</i>	12
<i>Reglamento Interno del ITEI</i>	12



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	13
Promoción y Difusión con Sujetos Obligados	13
Promoción y Difusión con la Sociedad	15
El ITEI en la FIL 2013	16
<i>Pabellón de la Transparencia</i>	16
<i>II Congreso Internacional de Transparencia: Información e Innovación Digital para el Crecimiento</i>	16
Representación del ITEI en la COMAIP	17
Educación Continua	18
Capacitación	18
<i>Capacitación a Sujetos Obligados</i>	19
<i>Capacitación a Sociedad</i>	21
Asesorías	22
<i>Asesorías a Sujetos Obligados</i>	25
<i>Asesorías a Sociedad</i>	26



Trabajo Colaborativo con Sociedad y Sujetos Obligados	28
<i>Convenios</i>	28
<i>Apoyo Técnico en Materia de Administración de Información Pública</i>	30
<i>Integración de Consejo Consultivo del ITEI</i>	31
EL ITEI	32
Solicitudes de Información Presentadas ante el ITEI	32
Gestión Administrativa y Presupuestal	34
<i>Estructura Orgánica</i>	34
<i>Plantilla del Personal</i>	35
<i>Recursos Financieros</i>	35
<i>Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios</i>	37



Directorio

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Presidenta del Consejo

Dr. Francisco Javier González Vallejo

Consejero Ciudadano

Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes

Consejero Ciudadano

Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Ejecutivo

Lic. Juan Carlos Campos Herrera

Director del Centro Educativo y de Capacitación

Dr. Alfonso Hernández Godínez

Director de Investigación y Evaluación

Mtro. Jorge Alberto Contreras Bravo

Director de Jurídico y Unidad de Transparencia

Lic. Andrea Zarzosa Codocedo

Directora de Planeación y Gestión Administrativa

Lic. Tanya Damara Ascencio Díaz

Directora de Vinculación y Difusión



PRESENTACIÓN

En materia de transparencia, 2013 fue un año de importantes cambios tanto en la normatividad y los derechos que la sociedad puede ejercer, como en la integración del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

La entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, planteó importantes retos tanto a los sujetos obligados por la ley como al Instituto, ya que, entre otros aspectos, se estableció con mayor claridad, el derecho de la sociedad a la protección de sus datos personales y por tanto, se establecieron las bases para el desarrollo de nuevos proyectos que permitirán garantizar este importante derecho ciudadano.

En materia de ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el presente Informe da cuenta que en Jalisco existe un creciente interés de la sociedad por conocer lo que hacen sus autoridades ya que hoy se atienden alrededor de 67 solicitudes de información diariamente, lo cual representa un incremento del 215% en los últimos 5 años.

Por otra parte, el Consejo del Instituto, atendió un total de 328 Recursos de Revisión de quienes no estuvieron conformes con la respuesta que se les proporcionó, habiendo resuelto a favor del solicitante en el 90% de los casos procedentes, refrendando así el compromiso de este Instituto con la garantía de los derechos que tutela.

Este VIII Informe Anual de Actividades, incluye el trabajo realizado en materia de capacitación, de evaluación y supervisión del cumplimiento de la ley, de promoción y difusión de la cultura de la transparencia, de desarrollo de normatividad y de todas aquellos trabajos colaborativos realizados durante 2013, así como un apartado que presenta la información financiera y de recursos humanos del propio Instituto.

El Instituto de Transparencia tiene hoy un importante reto por delante: consolidar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Jalisco y garantizar la debida protección de la información confidencial que poseen las entidades públicas y ello, indudablemente, será el principal compromiso de la presente administración, cuya labor se verá fortalecida con el trabajo conjunto y propositivo entre la sociedad y las autoridades que hoy tenemos la encomienda de atender, con efectividad, la responsabilidad que tenemos en las manos.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Consejo



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN JALISCO

Existen varios medios a través de los cuales los ciudadanos pueden hacer valer su derecho de acceso a la información pública. El primero se refiere a la tramitación de solicitudes de información, seguido de el Recurso de Revisión que es el medio por el cual los ciudadanos se inconforman por la respuesta que recibieron, y finalmente, el Recurso de Transparencia es una denuncia ciudadana ante la falta de publicación de la información a que están obligadas las entidades públicas.

En las líneas siguientes damos cuenta del número de solicitudes de información, Recursos de Revisión y de Transparencia que fueron atendidos en el Estado.

Solicitudes de Información Tramitadas en el Estado de Jalisco

El derecho de acceso a la información pública se ejerce principalmente a través de las solicitudes de información que los ciudadanos presentan a los sujetos obligados por la Ley.

En el Estado de Jalisco, durante el año 2013, se presentaron un total de 24,409 solicitudes de información, lo cual da cuenta del creciente interés de la ciudadanía por conocer los asuntos públicos.

Es importante destacar que el 50% de las solicitudes se presentaron a través del sistema estatal de atención de solicitudes de información (Infomex Jalisco), como se aprecia en la siguiente tabla.

Grupo de Sujetos Obligados	Solicitudes de Información Recibidas			
	Medio de Presentación			TOTAL
	Personal	Infomex Jalisco	Medio Electrónico distinto a Infomex	
Ayuntamientos	6,234	6,090	53	12,377
Fideicomisos Públicos	57	39	17	113
Organismos Autónomos	162	670	779	1,611
Organismos Desconcentrados	21	65	8	94

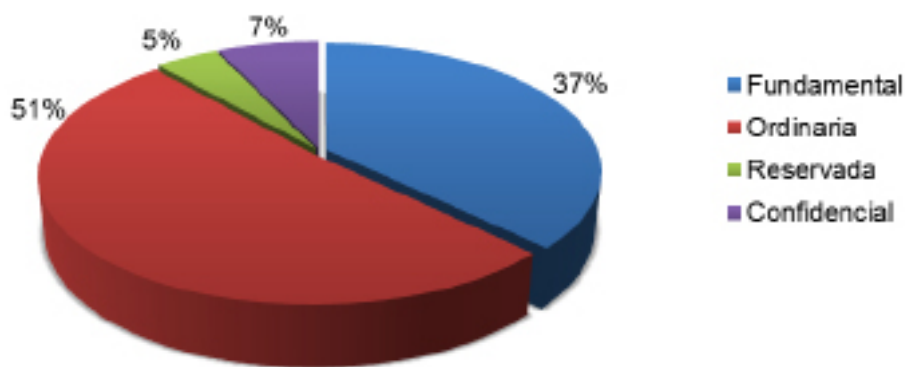




Organismos Públicos Descentralizados	1,023	1,850	27	2,900
Otros Sujetos Obligados	15	0	0	15
Partidos Políticos	2	0	1	3
Poder Ejecutivo	1,798	3,338	45	5,181
Poder Judicial	373	52	864	1,289
Poder Legislativo	153	0	673	826
TOTAL	9,838	12,104	2,467	24,409

En la siguiente gráfica, se puede apreciar que las personas cada día se interesan más por la información ordinaria de las entidades públicas, es decir, aquella que no está a disposición de manera permanente en las páginas Web de los sujetos obligados.

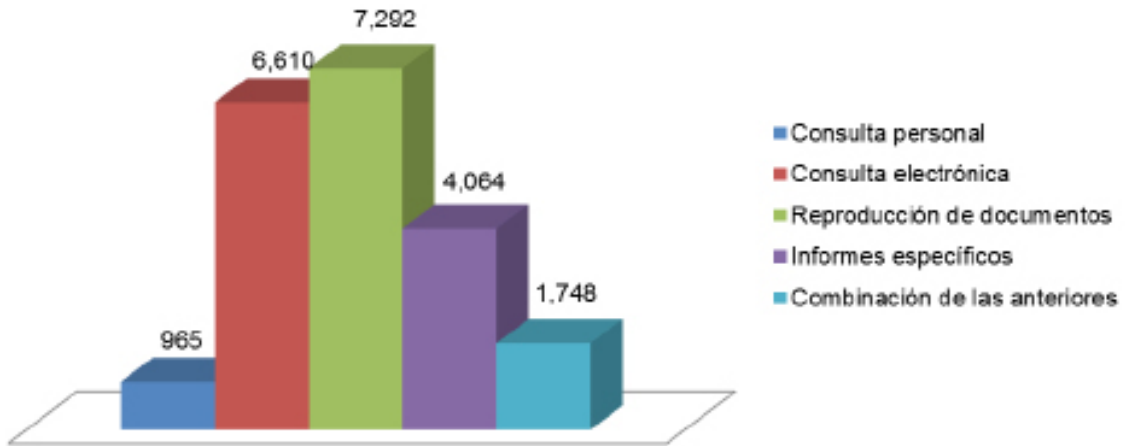
Solicitudes de información: tipo de Información solicitada





En aquellos casos en que procedió la entrega de la información solicitada, ésta se entregó principalmente de manera física, es decir, se entregaron copias simples o certificadas, como se aprecia en el siguiente recuadro:

Medios de consulta o entrega de la información solicitada





Recursos de Revisión

Hasta el mes de diciembre de 2013, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 328 Recursos de Revisión de la forma siguiente: en el 45% de los casos, a favor de ciudadano, requiriéndole la entrega de la información al sujeto obligado. Sólo 4% fueron resueltos a favor del sujeto obligado confirmado su respuesta; en el 1%, se otorgó en parte la razón al sujeto obligado confirmando su respuesta y en parte también al recurrente, requiriéndole la entrega de la información al sujeto obligado.

El 34% de los Recursos de Revisión fueron resueltos como improcedentes por haberse presentado de forma extemporánea o por existir una resolución definitiva del Instituto sobre el fondo del asunto planteado, entre otros.

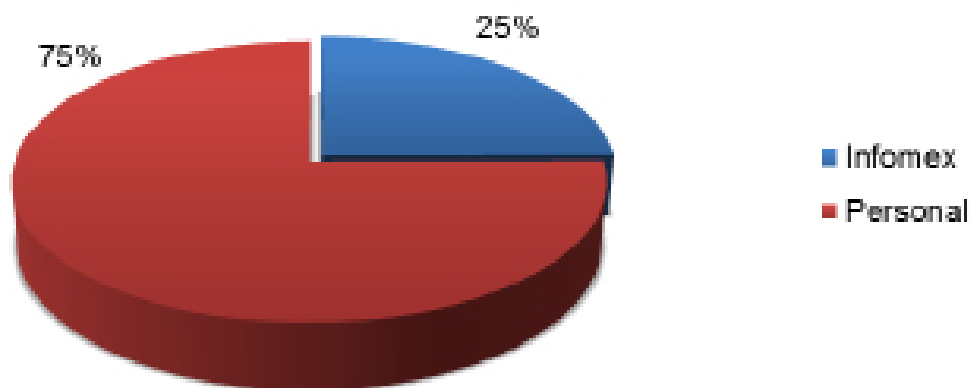
Recursos de Revisión	
Sentido de la Resolución	TOTAL
A favor del solicitante	148
Por una parte se confirma la respuesta del sujeto obligado y, por otra, se le requiere entregar información al solicitante	4
Se confirma la respuesta del sujeto obligado	11
Improcedente	112
Se sobresee	10
No se admite	43
TOTAL	328





El Recurso de Revisión puede presentarse a través de dos vías: personal, o bien, a través del Sistema Infomex Jalisco. De los Recursos de Revisión que se presentaron durante el 2013, 75%, se realizaron de forma personal y el 25% restante, fueron presentados a través del Sistema Infomex Jalisco.

Recursos de revisión: medio de presentación





Recursos de Transparencia

Entre los procedimientos que establece la Ley, se encuentra el Recurso de Transparencia, que dota a los ciudadanos de una herramienta que permite denunciar la falta de transparencia cuando no se haga pública la Información Fundamental.

En total se recibieron 79 Recursos de Transparencia, de los cuales el 85% fueron presentados para denunciar el incumplimiento de la publicación de Información Fundamental de los Ayuntamientos.

Recursos de Transparencia	
Grupo de Sujetos Obligados	TOTAL
Ayuntamientos	67
Organismos Autónomos	2
Organismos Públicos Descentralizados	5
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	1
Partidos Políticos	1
Poder Legislativo	2
Poder Ejecutivo	1
TOTAL	79

A continuación se presenta el número de los Recursos de Transparencia por sentido de la resolución:

Recursos de Transparencia	
Sentido de la Resolución	TOTAL
El sujeto obligado incumple con la publicación de la información denunciada.	21
El sujeto obligado cumple parcialmente con la publicación de la información denunciada.	42
El sujeto obligado cumple con la publicación de la información.	3
No se admite	1
En proceso	12
TOTAL	79



La Protección de los Datos Personales

La protección de los datos personales es un derecho que comienza a interesar a la ciudadanía, y su ejercicio comprende solicitar a la autoridad la rectificación, modificación, corrección, sustitución o ampliación de datos y los sujetos obligados deben tener muy presente la obligación de su buen uso y resguardo. Una vez que una persona presenta ante la autoridad una solicitud relacionada con el ejercicio de estos derechos y se declara que es parcialmente procedente o improcedente, esta situación se informa al Instituto a efecto de que se revise la respuesta otorgada. Este procedimiento es denominado por la Ley como “Revisión Oficiosa”.

A continuación se presentan los casos que conoció el Instituto con motivo de revisiones oficiosas.

Revisiones Oficiosas	
Sujeto Obligado	TOTAL
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	2
H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	1
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	1
Secretaría de Movilidad	27
TOTAL	31

Sanciones

Durante el año 2013 se impusieron 56 sanciones a sujetos obligados derivadas del incumplimiento a las obligaciones de la Ley. Cabe destacar que del total de sanciones, 43 fueron impuestas a funcionarios de los ayuntamientos y el resto a distintos sujetos obligados.

Tipo de Procedimiento	Número de Sanciones
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	20
Recurso de Revisión	17
Recurso de Transparencia	19
TOTAL	56





En cuanto al tipo de sanciones sólo en 2 casos hubo suspensión del cargo público por 15 días y multa de 100 días de salario mínimo.

Tipo de Sanción	TOTAL
Amonestación Pública	32
Amonestación Pública y Multa	17
Sólo Multa	5
Suspensión del Cargo Público y Multa	2
TOTAL	56

Notificaciones

En todos los procedimientos que el Instituto conoce y resuelve, es necesario notificar tanto a solicitantes o recurrentes como a los sujetos obligados. En el año 2013 en virtud de un rezago en esta actuación, el ITEI realizó 8,043 notificaciones.

Las notificaciones se realizaron por 3 vías: personal, correo electrónico y servicio postal, como se aprecia en la siguiente tabla.

Notificaciones 2013	
Notificaciones Personales	6,709
Notificaciones Vía Correo Electrónico	634
Notificaciones Vía Servicio Postal	700
TOTAL	8,043





Supervisión del Cumplimiento de la Ley

La transparencia en el ejercicio del poder público es una actividad dinámica que requiere de la constante actualización de la información que es publicada en la página Web de cada sujeto obligado, lo que implica un permanente esfuerzo y compromiso de los funcionarios públicos por cumplir cada vez más y de mejor manera con las obligaciones de la Ley de Transparencia.

Para evaluar el grado de cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley, el órgano garante cuenta con varios medios de supervisión. Una primera opción es llevar a cabo evaluaciones a las páginas Web de los sujetos obligados de manera oficiosa; otra forma es evaluar el contenido de las secciones de transparencia de cada sujeto obligado con motivo de la presentación de un Recurso de Transparencia y también existe la posibilidad de que un sujeto obligado solicite al Instituto la validación de su sistema de publicación de información en cuyo proceso se evalúa el contenido y calidad de la información publicada. Finalmente, se pueden llevar a cabo visitas e inspecciones en el domicilio del sujeto obligado para verificar el cumplimiento en materia de clasificación de información.

En las siguientes líneas, se dan a conocer los resultados de estas actividades.

Evaluaciones

Durante el año 2013, como parte del proceso para la resolución de los Recursos de Transparencia, se realizaron 134 diligencias de inspección ocular, las cuales comprenden revisiones exhaustivas a las páginas web de los sujetos obligados, respecto de las obligaciones.

Por otro lado, fueron evaluados, de manera oficiosa, 3 sujetos obligados: la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, bajo criterios de publicidad, vigencia, accesibilidad e información completa.

Las evaluaciones fueron practicadas con base en la Ley vigente en su momento, y se circunscribieron a verificar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la información necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, como es la información financiera, patrimonial y administrativa, además de las obligaciones particulares aplicables a cada sujeto obligado.





Los sujetos obligados evaluados obtuvieron calificaciones aprobatorias; sin embargo, para elevar el nivel de cumplimiento se remitieron las observaciones y recomendaciones correspondientes, como se detalla en el siguiente recuadro:

Sujeto Obligado	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación Final
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	94.92	87.54	92.65	77.31	88.11
Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad	90.91	65.91	90.91	72.73	80.11
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	98.33	98.33	98.33	88.16	95.79

Visitas e Inspecciones

Para constatar el cumplimiento de las obligaciones que la Ley señala a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública, específicamente en lo que respecta a la Clasificación de Información, se realizaron 6 visitas e inspecciones a los ayuntamientos de Poncitlán, Teocuitatlán de Corona, Cuquío, Tecolotlán, Teuchitlán y a la Secretaría de Salud Jalisco.





Normatividad

Reglamento de la Ley

Como parte de los trabajos normativos que se desprendieron de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios vigente a partir del mes de agosto, se elaboró el Reglamento correspondiente, que tiene como objetivo regular los distintos procedimientos contenidos en dicha norma. En su contenido se destacan, entre otros, el énfasis en la protección de datos, incluyendo la implementación del aviso de confidencialidad; la regulación de los procedimientos ante el Instituto; las notificaciones por correo electrónico; y el establecimiento de medios para asegurar el cumplimiento de las resoluciones que emita el ITEI, haciendo constar la imposición de sanciones a los servidores públicos que hayan incurrido en responsabilidad.

Reglamento Interno del ITEI

En concordancia con las bases y principios constitucionales que regulan el derecho de acceso a la información y su transformación, fue necesario modificar el Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en dos ocasiones, adecuando el marco legal secundario a una realidad actual, que influye e incide en los aspectos y políticas de organización administrativa, considerándose necesaria la implementación de nuevas estructuras que dieran orden a los procesos internos.





PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Una de las principales atribuciones conferidas al ITEI en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (Ley) es la relativa a la promoción y difusión de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.

Las estrategias encaminadas a cumplir con esta atribución comprenden, entre otras actividades, la impartición de cursos, talleres, seminarios, congresos, diplomados y posgrados, así como diversos eventos y foros de análisis y promoción de la cultura de la transparencia.

En las siguientes líneas se dan a conocer los eventos realizados y que fueron dirigidos tanto a funcionarios públicos como a la sociedad en general.

Promoción y Difusión con Sujetos Obligados

Con el objetivo de elevar el nivel de conocimiento y cumplimiento de las obligaciones de todos los sujetos obligados por la Ley, el ITEI, durante el año 2013, realizó diversos eventos, entre los que podemos destacar los siguientes:

Fecha	Eventos dirigidos a Sujetos Obligados	Asistentes	Sede
Enero – Marzo	Jornadas Interinstitucionales por la Transparencia 2013 (12 Jornadas)	348	Ayuntamientos de: Guadalajara, Tepatitlán de Morelos, Ixtlahuacán Del Río, Jamay, La Huerta, El Grullo, Colotlán, Mascota, Tapalpa, Mazamitla y Ahualulco de Mercado
03 de Mayo	VII Foro de Análisis Nacional “La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México”	148	Paraninfo de la Universidad de Guadalajara
09 de Setiembre	Mesa de Análisis “Transparencia y Seguridad Pública en una misma dirección”	50	Cámara de Comercio de Guadalajara
15 de Octubre	Simposio “Retos de la Seguridad Ciudadana y el Mando Único Policial en Jalisco”	150	Congreso del Estado de Jalisco





Las Jornadas Interinstitucionales por la Transparencia 2013, permitieron al ITEI un acercamiento no sólo con los sujetos obligados de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), sino que fue posible llegar a todas las regiones del Estado.

El evento VII Foro de Análisis Nacional “La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México”, la Mesa de Análisis “Transparencia y Seguridad Pública en una misma dirección” y el Simposio “Retos de la Seguridad Ciudadana y el Mando Único Policial en Jalisco”, fueron espacios de deliberación e intercambio de ideas, reflexiones críticas y propuestas, en relación a la reforma constitucional y transparencia y seguridad, respectivamente.

En cada uno de los eventos se ha contado con la participación de ponentes especializados de renombre a nivel estatal y nacional. Se destaca en cada uno de los eventos la asistencia y participación de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal y los gobiernos municipales, además de titulares de Unidades de Transparencia y demás funcionarios interesados en estos temas. Cabe señalar que aunque estos eventos estuvieron dirigidos principalmente a los funcionarios de los distintos sujetos obligados de la entidad, permitieron también la asistencia de la sociedad en general. En total se contó con una asistencia de casi 700 personas.



Promoción y Difusión con la Sociedad

Durante el año 2013, el ITEI reforzó los canales de difusión y vinculación con diversos actores y entidades públicas y privadas cuyos esfuerzos de colaboración permitieron el desarrollo de eventos lúdicos y atractivos dirigidos a todos los sectores de la población.

A continuación, se presentan algunos datos relativos a estas actividades:

Eventos Dirigidos a Sociedad	Asistentes / Participantes	Dirigido a:
Cinecortos: "Con...Secuencia, Transparencia en Movimiento" Primera Edición del Concurso	35	Mayores de 18 años residentes en la República Mexicana
¡Claro que te lo cuento! Primera Edición del Concurso	89	Alumnos de primaria, secundaria y preparatoria
Dibuja la Transparencia Segunda Edición del Concurso	30	Niños y jóvenes de 6 a 17 años
Captando la Transparencia Tercera Edición del Concurso	370	Sociedad Jalisciense
Obra de Teatro "Sobre la Tela de Una Araña" 23 presentaciones	7,620	Comunidad Infantil
Cuenta Cuentos en el Pabellón de la Transparencia FIL	1,000	Comunidad Infantil





El ITEI en la FIL 2013

Como parte de las actividades de difusión de la cultura de la transparencia, el ITEI participó en la edición 27 de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara (FIL) celebrada del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2013. La FIL es la reunión editorial más importante de Iberoamérica y un extraordinario festival cultural que cuenta con una audiencia de más de 750,000 personas.

Debido a su importancia, la FIL es un espacio propicio para acercar la cultura de la transparencia y el quehacer del ITEI entre sus asistentes, por ello, por octava ocasión el ITEI se hizo presente en la FIL a través del Pabellón de la Transparencia y el II Congreso Internacional de Transparencia.

A continuación se da cuenta de las actividades realizadas.

Pabellón de la Transparencia

Dentro del Pabellón de la Transparencia se llevaron a cabo actividades como cuenta-cuentos, talleres infantiles y juegos didácticos, donde se tuvo una participación de alrededor de 1,000 niños. Adicionalmente se presentaron libros y se impartieron conferencias donde se tuvo una asistencia superior a las 400 personas y se abrió un espacio para que los asistentes participaran en una encuesta sobre temas relacionados con la transparencia y la participación ciudadana utilizando urnas electrónicas.

En este importante espacio de difusión de la cultura, se distribuyó material promocional entre los asistentes a la FIL, cuyo esfuerzo se realizó en colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales (IFAI) y diversos órganos garantes de la transparencia de las entidades federativas.

II Congreso Internacional de Transparencia: Información e Innovación Digital para el Crecimiento

Por segunda ocasión consecutiva y con el objetivo de entablar valiosos lazos de cooperación con los sectores público y privado, así como entre la sociedad en general, el ITEI realizó el II Congreso Internacional de Transparencia: “Información e Innovación Digital para el Crecimiento”, donde se abordaron aspectos actuales en las áreas de transparencia, derecho de acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto e innovación.





El II Congreso Internacional se llevó a cabo los días 05 y 06 de diciembre del 2013, con sede en el Hotel Hilton Guadalajara, contando con la participación de 12 ponentes con amplia experiencia y reconocimiento en las áreas de manejo y tecnologías de la información e innovación y protección de datos personales, al cual asistieron alrededor de 425 personas entre funcionarios de las Unidades de Transparencia del Estado e invitados especiales y 36 miembros de órganos garantes del país.

Representación del ITEI en la COMAIP

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) es un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación para los 33 organismos de transparencia y acceso a la información pública existentes en el país, por lo que el ITEI ha participado en diversos eventos donde se promueven, en los ámbitos estatal y nacional, los principios de máxima publicidad y de apertura gubernamental, y se impulsa la cultura de la transparencia y la protección de datos personales entre la sociedad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, los órganos garantes miembros de la COMAIP se organizan a través de coordinaciones regionales. A partir del mes de febrero del año 2013, la Región Centro – Occidente (conformada por los órganos garantes de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí), es coordinada por el ITEI.

Como coordinador de la región se han presidido cinco sesiones ordinarias y se ha participado en la Comisión de Vinculación con la Sociedad y en diversas ponencias en foros organizados por órganos garantes integrantes de la Región en comento.

En este contexto, destaca la participación del ITEI como organizador del VII Foro de Análisis Nacional “La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México”, el cual propició la discusión y participación propositiva de importantes actores a nivel nacional.





Educación Continua

Con el objetivo de incentivar y elevar el desarrollo profesional y la actualización en las áreas relativas a la transparencia, el derecho de acceso a la información y los datos personales, el ITEI ofertó los siguientes diplomados con reconocimiento curricular: Diplomado en Transparencia; La Rendición de Cuentas y el Diplomado en Transparencia, de la Cultura a la Profesionalización.

Evento	Ponentes	Asistentes	Sede
Diplomado en Transparencia; La Rendición de Cuentas:	15	39	Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
Diplomado en Transparencia, de la Cultura a la Profesionalización	13	33	Centro Universitario del Sur, de la Universidad de Guadalajara, Zapotlán El Grande Jalisco.

Capacitación

La capacitación es una tarea constante que tiene por objetivo la actualización y mejora continua en cada uno de los procesos que forman parte de las instituciones. El ITEI se ha ocupado de manera decidida a capacitar a funcionarios públicos integrantes de los sujetos obligados que tienen la encomienda de realizar actividades relacionadas con la actualización de la información fundamental en los portales Web y en la atención de las solicitudes de acceso a la información.

Los temas que se han abordado en las capacitaciones, por citar algunos ejemplos, abarcan las generalidades de la Ley, el Sistema de Infomex Jalisco, la integración y atribuciones del Comité de Clasificación de los sujetos obligados y el contenido del Reglamento de la Ley y del Reglamento Marco, como modelo para que los sujetos obligados puedan generar su propio reglamento interno y atender los distintos procedimientos relacionados con los temas de transparencia y derecho de acceso a la información.





Capacitación a Sujetos Obligados

En materia de capacitación a sujetos obligados el ITEI ha participado en sesiones de trabajo con los tres poderes públicos del Estado de Jalisco, ayuntamientos, partidos políticos y organismos autónomos, entre otros.

A continuación, se presenta información estadística que ilustra el trabajo en materia de capacitación.

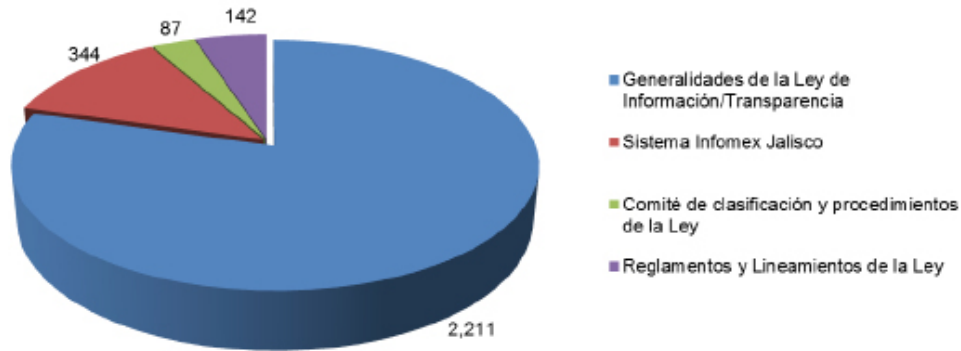
Grupo de Sujetos Obligados	Temática de la Capacitación				TOTAL
	Generalidades de la Ley de Información / Transparencia	Sistema Infomex Jalisco	Comité de Clasificación y Procedimientos de la Ley	Reglamento y Lineamientos de la Ley	
	Sesiones	Sesiones	Sesiones	Sesiones	
Poder Ejecutivo	39	20	5	4	68
Poder Legislativo	0	0	0	1	1
Poder Judicial	3	4	0	0	7
Ayuntamientos del interior del Estado	64	48	3	3	118
Partidos Políticos	3	0	1	2	6
Organismos Autónomos	3	7	1	0	11
TOTAL	112	79	10	10	211





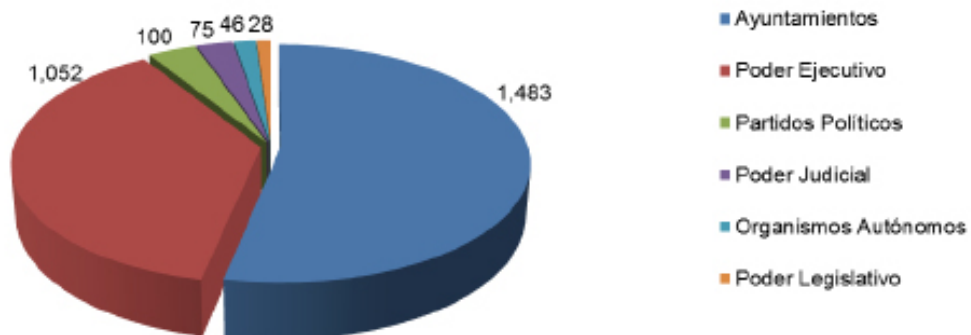
El tema que principalmente se abordó en las sesiones de capacitación fue el de “Generalidades de la Ley”, que contó con una asistencia en total de 2,211 funcionarios.

Asistencia por tipo de capacitación



Como se muestra en la gráfica siguiente, los funcionarios de los ayuntamientos del interior del Estado fueron quienes mayormente participaron en sesiones de capacitación.

Asistencia por grupos de sujetos obligados





Capacitación a Sociedad

La capacitación dirigida a la sociedad es un objetivo primordial para el ITEI, toda vez que el fin último es hacer vigente un derecho fundamental reconocido en la Constitución Federal. El número de sesiones de trabajo que tuvieron lugar en el año 2013 fueron 44, mientras que el número de personas capacitadas fueron alrededor de 1,500.

Los temas abordados en las capacitaciones tuvieron como contenido generalidades de la Ley, protección de datos personales, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y el funcionamiento del sistema Infomex Jalisco.

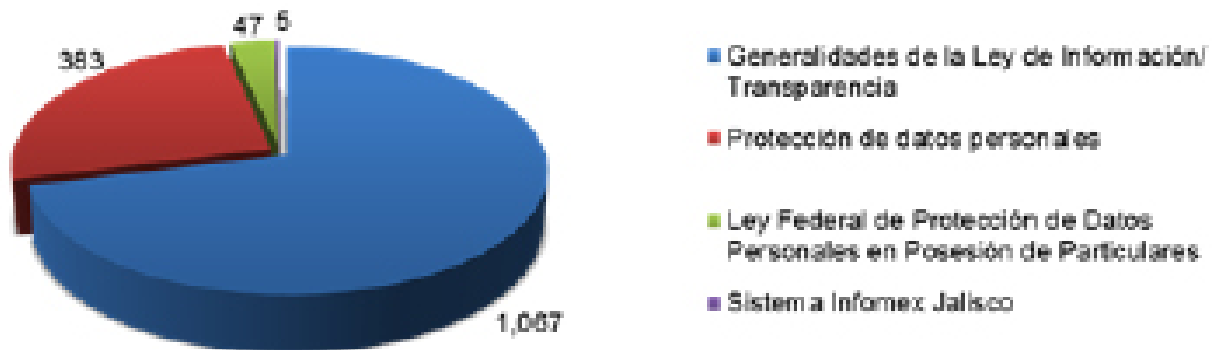
Organizaciones	Sesiones	Asistentes
Estudiantes	32	889
Evento IMAJ-GDL	2	350
UdeG Virtual	1	150
Personal de Aerounión	2	53
Periódico La Crónica	1	24
Candidatos al Consejo Ciudadano del H. Ayto. de Guadalajara	2	11
Colectivo Ecologista	1	9
Personal de Noticias Unión	2	9
Transportes Potosinos	1	7
TOTAL	44	1,502





Las sesiones de capacitación a la sociedad se enfocaron principalmente al tema de “Generalidades de la Ley”.

Asistencia por tipo de capacitación



Asesorías

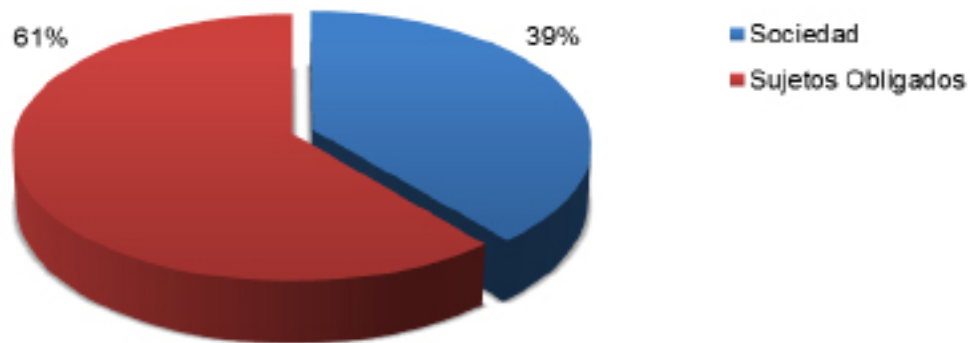
Las asesorías en materia de transparencia y derecho de acceso a la información, así como de los diferentes procesos que se substancian al interior del ITEI, comprenden las modalidades de atención vía telefónica, de manera personal o bien por correo electrónico, las cuales constituyen una fortaleza del Instituto ya que facilita el contacto con toda aquella persona interesada en los temas de referencia.

En las siguientes líneas se dan a conocer las asesorías a la sociedad y sujetos obligados, desagregando más adelante cada uno de estos grupos por el medio de consulta y temática.



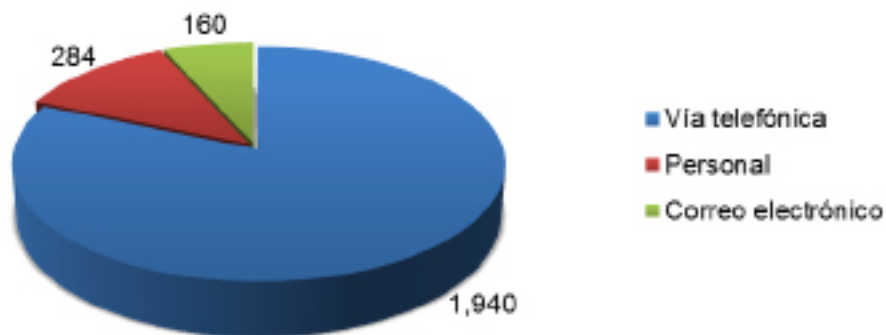
Durante el año 2013, se otorgaron un total de 2,384 asesorías, de las cuales 1,454 fueron dirigidas a funcionarios y 930 a personas de la sociedad civil.

Asesorías por tipo de usuarios



El medio por el que principalmente se prestaron las asesorías, fue vía telefónica, habiéndose otorgado un total de 1,940.

Medio por el que se otorgaron las asesorías





Tanto los funcionarios de las dependencias públicas, como los miembros de la sociedad, requirieron mayormente asesorías respecto al procedimiento de acceso a la información, como se muestra en la siguiente tabla.

Asesorías: Temática	
Temática	TOTAL
Procedimiento de acceso a la información	878
Obligaciones de los sujetos obligados	370
Información general del ITEI	268
Recurso Revisión	260
Procedimiento de acceso a la información vía Infomex	219
Sistema Infomex Jalisco	102
Datos personales / Aviso de privacidad	90
Recurso de Transparencia	55
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	50
Capacitación	39
Sistema de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES)	23
Otros	21
Procedimiento de protección de datos personales	9
TOTAL	2,384



Asesorías a Sujetos Obligados

Del número total de asesorías otorgadas a los funcionarios de entidades públicas, el 50% se realizó a entidades del interior del Estado, como se aprecia en la siguiente tabla:

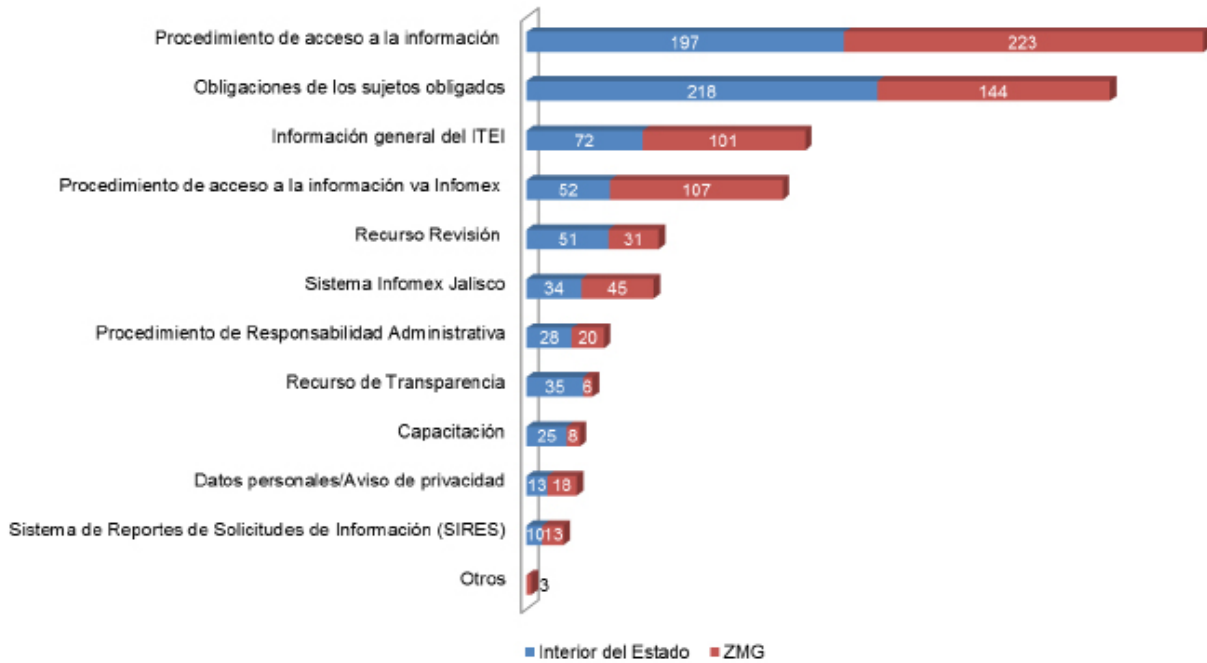
Asesorías por Grupos de Sujetos Obligados		
Grupo de Sujetos Obligados		TOTAL
Ayuntamientos	Ayuntamientos del interior del Estado	582
	Organismos Públicos Descentralizados Municipales	106
	Ayuntamientos (ZMG)	37
	Organismos Públicos Descentralizados (ZMG)	59
Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo	228
	Organismos Públicos Descentralizados	312
	Organismos Públicos Desconcentrados	12
	Fideicomisos Públicos Estatales	20
	Organismos autónomos	49
	Poder Judicial	11
	Poder Legislativo	3
	Partidos Políticos	12
	Otros sujetos obligados	23
	TOTAL	





Los temas relacionados con las obligaciones de los sujetos obligados y el procedimiento de acceso a la información son los que sobresalen en las consultas.

Temática de las asesorías



Asesorías a Sociedad

La sociedad está cada vez más interesada en los temas relacionados con el ejercicio del poder público, por lo que el Instituto proporciona asesorías relativas a cómo solicitar información y a los procedimientos a seguir cuando hay inconformidad con la respuesta.



En total, se proporcionaron 930 asesorías y el medio más utilizado fue el teléfono. En la siguiente tabla se desglosa la temática de las asesorías, así como la vía por la que se solicitó.

Asesorías a Sociedad por Temática y Medio				
Temática	Medio			TOTAL
	Correo electrónico	Personal	Vía telefónica	
Procedimiento de acceso a la información	76	154	228	458
Recurso de Revisión	19	65	94	178
Información general del ITEI	20	3	72	95
Procedimiento de acceso a la información vía Infomex	5	2	53	60
Datos personales / Aviso de privacidad	5	9	45	59
Sistema Infomex Jalisco	1	1	21	23
Otros	5	0	13	18
Recurso de Transparencia	5	5	4	14
Procedimiento de protección de datos personales	1	1	7	9
Obligaciones de los sujetos obligados	0	2	6	8
Capacitación	1	0	5	6
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	1	1	0	2
TOTAL	139	243	548	930



Trabajo Colaborativo con Sociedad y Sujetos Obligados

Hacer pública la información que tiene relación con el ejercicio del poder público es una obligación que requiere de un constante trabajo colaborativo al interior de un sujeto obligado, éste y el órgano garante del Estado de Jalisco. Por lo anterior, el Instituto fomenta la firma de convenios de colaboración con el objetivo de impulsar buenas prácticas en la materia.

A continuación, se da cuenta de los proyectos y actividades que guardan relación con un trabajo conjunto.

Convenios

Durante el 2013, el ITEI celebró la firma de 79 convenios; el 94% de ellos con la finalidad de incorporar a nuevas dependencias al sistema estatal de atención de solicitudes de información (Infomex Jalisco).

Por otro lado, se firmaron 3 convenios con organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada.

Convenios			
Partes	Colaboración	Incorporación al Sistema Infomex Jalisco	TOTAL
Sujetos Obligados			
Ayuntamientos	1	39	40
Fideicomisos Públicos	0	3	3
Organismos Autónomos	0	1	1
Organismos Desconcentrados	0	1	1
Organismos Públicos Descentralizados Estatales	0	4	4
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	0	23	23





Poder Ejecutivo	1	1	2
Poder Judicial	0	2	2
Sociedad			
Organizaciones de las Sociedad Civil	1	0	1
Iniciativa Privada	2	0	2
TOTAL	5	74	79



Apoyo Técnico en Materia de Administración de Información Pública

Con el objetivo de proveer de herramientas para el cumplimiento de sus obligaciones, el ITEI ha colaborado con los sujetos obligados en materia de administración de información pública, particularmente la información fundamental, es decir, aquella relativa a la aplicación y elaboración de los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Pública Fundamental y la publicación de información en el apartado de transparencia.

Durante el año 2013, el ITEI apoyó en esta materia a 69 sujetos obligados, siendo en su mayoría los ayuntamientos del interior del Estado quienes lo solicitaron.

Además, como parte de los trabajos tendientes a dotar de contenido claro las obligaciones de la Ley, el ITEI analiza y, en su caso, aprueba los proyectos de documentos normativos que contribuyen a la garantía del cumplimiento de sus obligaciones.

A continuación, se presentan los criterios remitidos al Instituto para su análisis y aprobación:

Criterios Enviados por los Sujetos Obligados				
Tipos de Criterios	Aprobados	Con observaciones	Desechados	TOTAL
Criterios de Clasificación de Información Pública	51	93	13	157
Criterios de Publicación y Actualización de Información Pública Fundamental	57	92	21	170
Criterios de Protección de Información Confidencial y Reservada	57	89	14	160
TOTAL	165	274	48	487





Integración de Consejo Consultivo del ITEI

Como parte de las nuevas disposiciones normativas que se desprenden de la Ley, se incluyó la figura del Consejo Consultivo como un órgano de asesoría del Instituto, siendo una de sus principales atribuciones la de hacer sugerencias en temas de planeación, orientación, sistematización y promoción de las actividades relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública. El Consejo Consultivo se instaló el 19 de Septiembre del año 2013, quedando integrado por las universidades, cámaras y sociedad civil establecidas por la Ley.

Con la instalación del Consejo Consultivo, el ITEI tiene un aliado en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, de manera que a corto plazo se comenzarán a ver los resultados en el fomento y desarrollo de actividades comunes y en la proyección de programas interdisciplinarios en la materia, incluyendo aspectos de capacitación y programas educativos.





EL ITEI

El Instituto de Transparencia cubre un doble rol en términos de la Ley de Transparencia. Por un lado es el órgano garante, y por otro está obligado a cumplir con los preceptos establecidos en la Ley, es decir, tiene el deber de publicar la Información Fundamental y de atender solicitudes de acceso a la información presentadas al propio Instituto.

Solicitudes de Información Presentadas ante el ITEI

En la tabla siguiente se da cuenta de las solicitudes de información atendidas mensualmente por el Instituto, según el medio de presentación.

Periodo	Solicitudes de Información Recibidas			
	Medio de Presentación			TOTAL
	Personal	Infomex	Medio electrónico distinto a Infomex	
Enero	2	61	0	63
Febrero	1	78	0	79
Marzo	3	38	0	41
Abril	2	53	0	55
Mayo	1	95	0	96
Junio	1	43	0	44
Julio	2	56	0	58
Agosto	1	15	42	58
Septiembre	3	19	27	49
Octubre	17	64	1	82
Noviembre	20	39	0	59
Diciembre	8	26	0	34
TOTAL	61	587	70	718

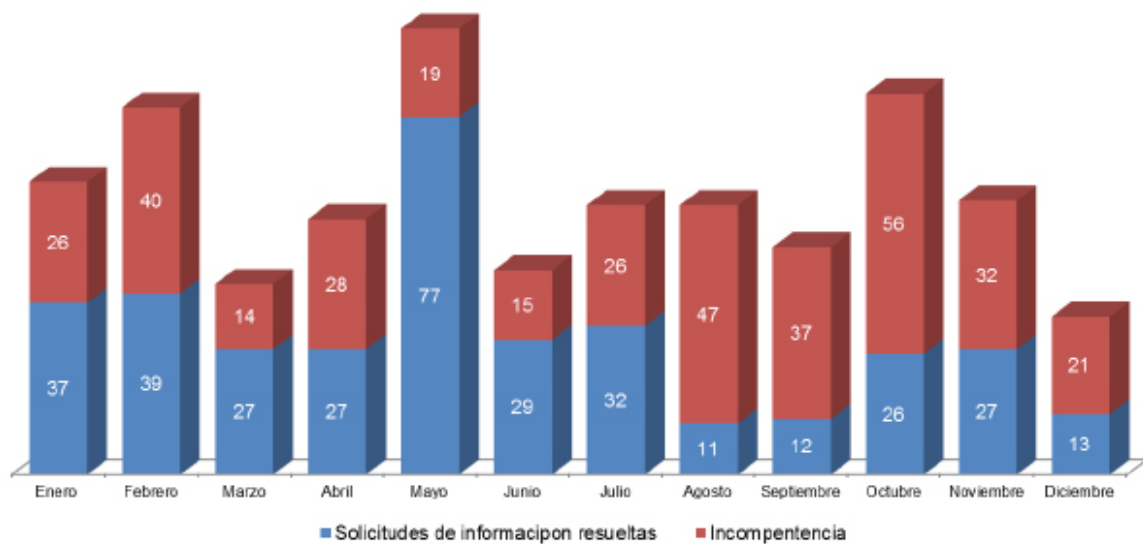




Es importante aclarar que del universo de solicitudes presentadas, 361 fueron declaradas como incompetencias por corresponder su atención a otro sujeto obligado y como consecuencia fueron notificadas a quien debía responderlas, de manera que 357 solicitudes fueron las que efectivamente atendió el Instituto como sujeto obligado.

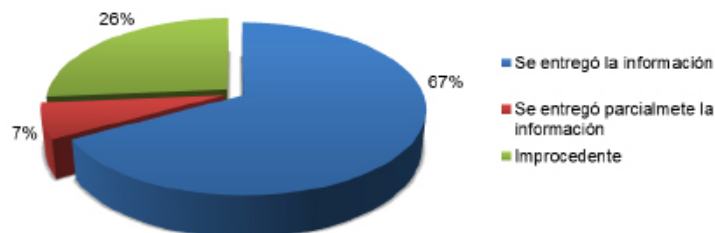
A continuación damos cuenta de las incompetencias recibidas de manera mensual, por el ITEI.

Solicitudes de información resueltas e incompetencias



El ITEI cumplió con los tiempos y resolvió el 100% de las solicitudes admitidas, entregando la información solicitada, como se establece en el siguiente gráfico:

Solicitudes de información resueltas por el ITEI

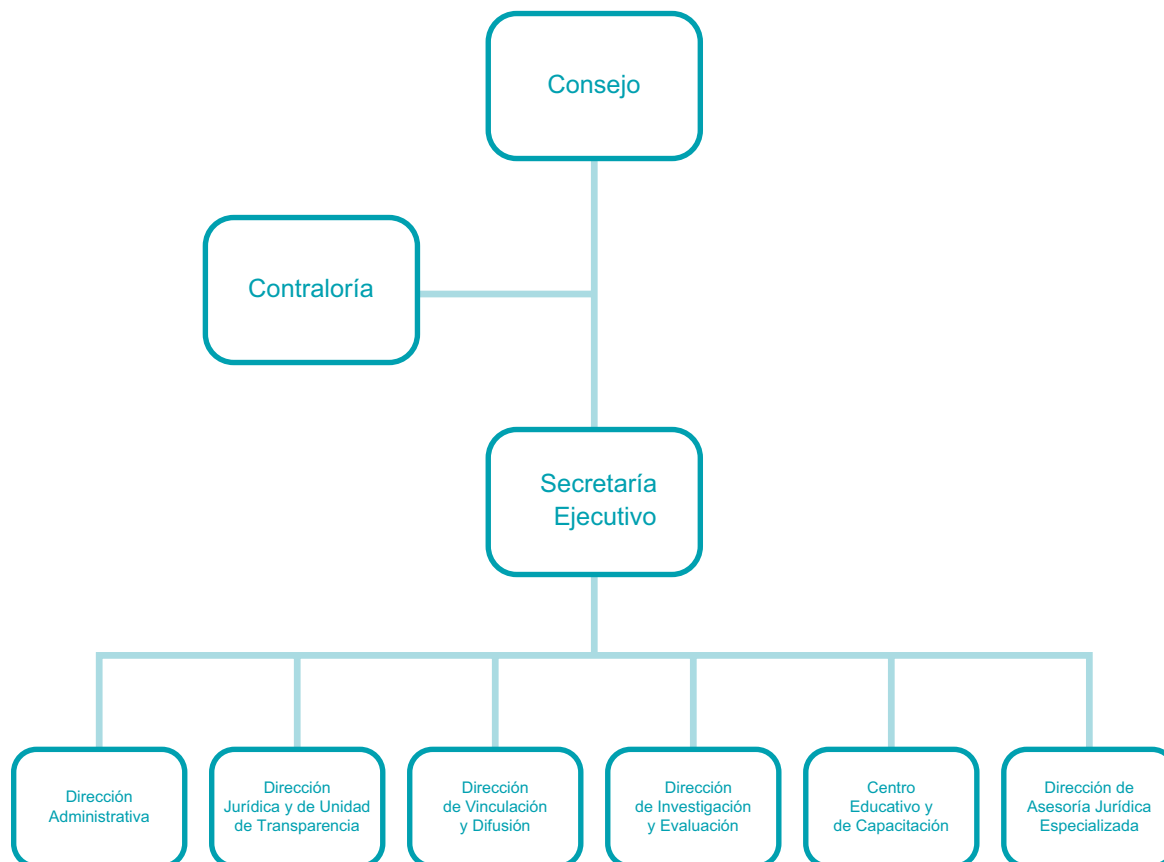




Gestión Administrativa y Presupuestal

Estructura Orgánica

Para dar cumplimiento con las atribuciones y obligaciones que la Ley confiere al Instituto, se cuenta con una estructura administrativa que le permite desempeñar las actividades sustantivas.

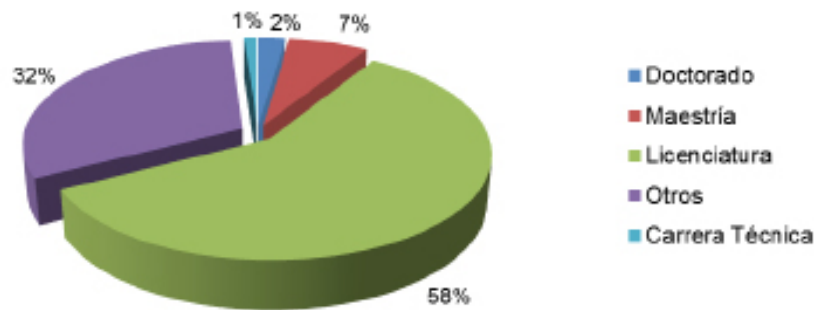




Plantilla del Personal

La plantilla del personal del Instituto de Transparencia está conformada por 94 plazas, las cuales se encuentran ocupadas en un 58% por hombres y el restante 42% por mujeres, cuya escolaridad se presenta en el siguiente gráfico.

Escolaridad de los funcionarios del ITEI



Recursos Financieros

Durante el año 2013, el ITEI ejerció un presupuesto de \$46,415,146.82, conformado por la asignación presupuestal establecida en el Presupuesto de Egresos de \$42,351,000.00 y un remanente del ejercicio presupuestal 2012 de \$4,064,146.82.



El presupuesto se ejerció de la siguiente forma:

Presupuesto 2013						
Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible*	
1000 Servicios personales	\$34,084,324.34	\$35,827,343.45	\$33,701,535.98	-	\$2,125,807.47	
2000 Materiales y suministros	\$386,894.00	\$971,894.00	\$460,134.04	\$400.00	\$511,359.96	
3000 Servicios generales	\$7,879,781.66	\$8,139,187.36	\$6,526,234.29	\$42,067.78	\$1,570,885.29	
4000 Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	-	\$10,000.00	-	-	\$10,000.00	
5000 Bienes muebles e inmuebles	-	\$1,466,722.01	\$532,430.86	-	\$934,291.15	
Total general	\$42,351,000.00	\$46,415,146.82	\$41,220,335.17	\$42,467.78	\$5,152,343.87	

* Montos preliminares, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.



Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Durante el año 2013, se llevaron a cabo 331 procedimientos sobre adquisición de bienes y contratación de servicios, distribuidos como se aprecia en la siguiente tabla:

Tipo de Adquisición	Bienes	Servicios	TOTAL
Adjudicación Directa	71	239	\$2,925,794.62
Invitación	9	12	\$1,842,126.34
TOTAL	80	251	\$4,767,920.96





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

**Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco**

Av. Vallarta 1312
Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México

Enero 2014